



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
18/01/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 939783E

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen, bajo la presidencia de D. Eduardo Morán Pacios, Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de León, los señores diputados:

D. Matías Llorente Liébana
D. Nicanor Jorge Sen Vélez
D. Antonio Alider Presa Iglesias
D^a Ana María Arias González

No asisten:

D^a Carolina López Arias
D. Luis Alberto Arias González
D. Santiago Dorado Cañón
D^a María Avelina Vidal García

Actúa de secretaria D^a Cirenia Villacorta Mancebo, estando presente D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, interventor general de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.1.- Iniciar el procedimiento para declarar a pérdida total de derecho al cobro al Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera, en la cantidad de 3.612,00 € (903,00 € por cada una de las escuelas subvencionadas (Baloncesto N-III, Baloncesto N-V, Fútbol 7 N-I y Fútbol 7 N-III), al amparo de la convocatoria de Escuelas Deportivas, 2018/2019, por falta de justificación.
- 1.2.- Iniciar el procedimiento para declarar a pérdida parcial de derecho al cobro al Ayuntamiento de Cistierna, en la cantidad de 2.971,90 €, minoración en 439,50 € para la escuela de Fútbol sala N-I, de 647,30 € para Fútbol sala N-I a III, de 369,80 € para Fútbol sala N-II, de 557,90 € para Fútbol sala N-III, de 389,40 € para Fútbol sala N-IV y 568 € par Fútbol sala N-I a V mixto, al amparo de la Convocatoria de Escuelas Deportivas, 2019/2020, por superávit y un exceso del periodo subvencionable.
- 2.1.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro al CD Ciclista Laciana, por importe de 4.727,41 €, al amparo de la convocatoria a entidades deportivas de la Provincia de León, con equipos que hayan participado en competiciones deportivas oficiales de categoría absoluta, en la temporada 2019/2020, para el equipo "Diputación de León-ULB".



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
18/01/2022



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA WQ9W 4LNQ XJYM UDTU

Extracto Junta de Gobierno de 30 de diciembre de 2021 - SEFYCU 3431065

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
18/01/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 939783E



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
18/01/2022

- 2.2.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro al CD Sprint Atletismo León, por importe de 3.786,78 €, al amparo de la convocatoria a entidades deportivas de la Provincia de León, con equipos que hayan participado en competiciones deportivas oficiales de categoría absoluta, en la temporada 2019/2020, para el equipo "Universidad León-Sprint Atlético León".
- 3.- Resolver el procedimiento declarando la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Riaño, al amparo de la convocatoria de escuelas de lucha leonesa, bolos y otros deportes autóctonos 2018/2019, para la organización de una escuela de lucha leonesa, por importe de 1.290,00 €, por falta de justificación.
- 4.1.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida a la Fundación Tutelar FECLEM amparo de la "Convocatoria de subvenciones a proyectos de Acción Social y Servicios Sociales realizados por entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2019", por 2.236,69 €, al tener que excluirse la parte de los gastos del alquiler de los dos vehículos no justificados, y la cuantía correspondiente a la parte de la subvención que excede el 80%.
- 4.2.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida a la Asociación Familiares de Enfermos de Alzheimer del Bierzo (AFA BIERZO) para el proyecto "Quédate" al amparo de la Convocatoria de subvenciones a proyectos de Acción Social y Servicios Sociales realizados por entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2019, por importe de 2.380,67 €, al tener que excluirse gastos de una trabajadora y los de asesoría laboral.
- 1.SP. Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para contribuir a la financiación de los programas de actividades organizados por entidades deportivas oficiales representativas de la lucha leonesa y de los deportes autóctonos y juegos tradicionales leoneses, temporada deportiva 2021, por un importe total de 100.000 €.
- 2.SP. Aprobar el texto del Convenio de colaboración a suscribir con la Cruz Roja Española en León por el que se articula la concesión de una subvención directa, por importe de 40.000 €, para el desarrollo del proyecto de "Apoyo, acompañamiento y atención social a población migrante para favorecer su permanencia en el medio rural de la provincia de León".

VºBº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA WQ9W 4LNQ XJYM UDTU

Extracto Junta de Gobierno de 30 de diciembre de 2021 - SEFYCU 3431065

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2